

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
 En el extranjero, un semestre 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración Diario y en la imprenta del Sr. San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 22 de Noviembre de 1905.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LA SEÑORA

Doña María Candelaria Valcárcel y Lorenzo, HA FALLECIDO.

Su viudo D. Adolfo Pérez Mederos, sus hermanos D. José, D. Manuel y D. Cipriano Valcárcel y Lorenzo, sus hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes;

SUPPLICAN á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir á las 4 del día de hoy á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de San Francisco número 101, al Cementerio Católico; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Noviembre de 1905.

El Gobierno y el Sr. Gobernador

A los que se pasan la vida haciendo combinaciones y llegan en su insensatez hasta decir que el dignísimo y caballeroso Gobernador civil de esta provincia, no interpreta fielmente el pensamiento del Gobierno de S. M. les conviene leer las palabras pronunciadas en pleno Parlamento por el Sr. Ministro de la Gobernación al discutirse las actas de Tenerife.

Son ellas tan concluyentes y precisas, que no dejan lugar á la más leve duda: el Sr. D. Juan Saenz Marquina tiene toda la confianza del Gobierno, que á estas islas le envió precisamente porque estaba seguro de que procedería rectamente, oponiéndose sin contemplaciones á los chanchulleros y malas artes de los eternos caciques.

Sancionada por los altos poderes públicos y solemnemente, la conducta correctísima del Sr. Gobernador civil de Canarias, ya pueden los desesperados y los imbéciles dedicarse á propalar falsedades para infundir alientos, con las promesas ridículas de una impunidad absurda, á los eternos conculcadores de las Leyes.

¿Cuándo van á convencerse esos pobres de espíritu de que ha sonado la hora de la Justicia?

Lean, lean las frases del Sr. Ministro de la Gobernación, fielmente reproducidas del Diario de las Sesiones.

Dicen así:

«El Sr. Ministro de la Gobernación (García Prieto): Nadie más que yo, señores Diputados, lamenta tener que molestar vuestra atención con alguna frecuencia; pero requerimientos de todos géneros me obligan á usar de nuevo de la palabra.

De una parte, las excitaciones que el Sr. Ruiz y Benítez de Lugo me ha hecho, recordando mis opiniones como Diputado (que claro es que mantengo y mantendré siempre, ocupe el lugar que ocupe), y de otro lado, y principalmente, aquellas manifestaciones de S. S., llegando á decir que el Gobernador civil de Canarias tenía hipotecado el honor de España, no pueden menos de obligarme á contestarla como debo.

Ellas por de pronto, Sres. Diputados, os harán comprender una vez más la razón con que el Gobierno, sin jactancia, pretende haber sido profundamente sincero en las elecciones de Diputados á Cortes; porque, como veis, aquí el pleito no está para los dos Diputados que ocupan los dos primeros lugares, puesto que, tómense como buenos unos Ayuntamientos ú otros, el Sr. Romeo y el Sr. Domínguez Alfonso parece que reúnen mayoría de votos, que nadie les discute. El pleito electoral únicamente está entre un digno individuo de la minoría conservadora, el Sr. Marqués de Casa Laiglesia, y un digno individuo del partido liberal, el Sr. Ruiz y Benítez de Lugo; sin embargo, este querido correligionario mío es quien fulmina todo género de ataques, y quien lanza todos los rayos de su palabra contra la digna autoridad gubernativa de Canarias, lo cual os ratificaría que los favores no estuvieron, ciertamente, por par-

te de aquel digno gobernador en pro de la candidatura ministerial, sino que aquella autoridad cumplió estrictamente con su deber, y los electores se pronunciaron en Santa Cruz de Tenerife á favor del candidato que á bien tuvieron. El Sr. Ossorio y Gallardo: Pero no está el pleito con el Sr. Rancés; el Sr. Rancés sería Diputado de todos modos. El pleito está en otro de los lugares.)

Perdone el Sr. Ossorio y Gallardo; si hay inexactitud en mis palabras, con referencia al expediente electoral, desde luego yo lo rectifico. Yo he oído al Sr. Delgado hacer esta afirmación, y no la he visto rectificada por ninguno de los Sres. Diputados; y yo, que no conozco el expediente electoral, á ella me he referido. ¿No es cierto el hecho? ¿No es exacta la referencia? Ni las sostengo, ni las discuto. Lo que si deseo hacer resaltar es que, por de pronto, no se podrá sostener por nadie que ha habido grandes favores por parte del gobernador, cuando un candidato afecto á la política del Gobierno ha lanzado contra él los denuestos gravísimos que ha oído la Cámara; denuestos que yo no puedo pasar sin recoger, para protestar de ellos enérgicamente y para sostener que mientras otros datos no se aporten, mientras otros hechos no lo justifiquen, rechazaré aquellos calificativos, y el digno gobernador civil de Canarias continuará mereciendo la confianza del Gobierno.

Hecha esta terminante y solemne declaración, el Sr. García Prieto, Abogado de gran reputación, ha tratado otro asunto de verdadera importancia: el de los procesamientos.

Y vamos al otro extremo. Se han recordado modestas palabras mías, que tuve ocasión de pronunciar en la sesión del 11 de Febrero de 1900, defendiendo un voto particular, ó impugnando un dictamen de la Comisión de actas á propósito de la de Orense, donde había sido á mi juicio, injustamente derrotado mi amigo particular y político don Vicente Pérez. En aquella ocasión se planteó exactamente el mismo problema jurídico que estamos hoy discutiendo: el de si podía considerarse válida una elección presidida por unos Ayuntamientos interinos, nombrados por consecuencia de procesamientos dictados por los Tribunales, y cuyos procesamientos habían sido después dejados sin efecto; con la particularidad, señor Ruiz y Benítez de Lugo, y Sr. Ossorio y Gallardo, de que en aquel caso, los autos dejando sin efecto los procesamientos eran firmes, porque entonces no se habían interpuesto contra ellos recursos de ninguna clase. Sin embargo de eso, yo, que sostenía la opinión que hoy sostiene el Sr. Ossorio y Gallardo, opinión que jurídicamente continúo sosteniendo, ví con grandísima pena, ví con profundo dolor, que el Sr. Silvela (D. Faustino), mi querido amigo particular, sostenía la opinión radicalísima siguiente:

«A mi juicio, los Ayuntamientos que debían presidir las Mesas electorales eran los interinos respecto á Pereiro y Nogueira, porque los procesamientos estaban confirmados, y respecto á Coles y Peroja, porque los autos de refor-

ma no eran firmes. Por consiguiente, era difícil que los interinos dejaran los puestos á los propietarios que estaban procesados. De aquí arranca el sinnúmero de actas dobles que vemos en esta elección.»

Vea el Sr. Benítez cómo también allí había actas dobles; se trataba de Orense, no de Canarias. Por consiguiente, S. S. no es justo cuando supone (y además es peligroso que lo afirme) que en las Cámaras españolas se dá diverso trato á la provincia de Canarias que á las de la Península.

«Los concejales propietarios, no pudiendo precisar cuándo era firme el auto, porque no lo sabían, se creyeron en el derecho de presidir las elecciones, y los interinos como no se les había comunicado la orden de cesar, no cesaron, y se creyeron también con perfecto derecho á presidir las Mesas electorales, constituyendo secciones diferentes, y, por consiguiente, firmando actas dobles. Pues bien; desde el momento en que está demostrado, como á mi juicio lo está, que los Ayuntamientos interinos eran los verdaderos legales en el momento de la elección, ¿qué actas van á ser las legales? Inudablemente las de los Ayuntamientos interinos, que eran los que legalmente estaban en el ejercicio de sus cargos.»

Pues esta doctrina, Sres. Diputados; esta doctrina, Sr. Ossorio y Gallardo, fué amparada por el voto de 94 dignísimos individuos del partido liberal conservador, y siendo desechado el voto particular que yo sostenía, sin contar con más sufragio que los de 33 individuos del partido liberal.

Había, por consiguiente, una opinión ínta, y como más moderada, que no prevaleció, y autoridades parlamentarias del partido liberal conservador sancionaron con sus votos la contraria. ¿Queréis que yo, después de esto, tenga la jactancia de suponer que yo era quien estaba en lo cierto? No lo esperéis. He dicho.

No queremos amargar la existencia de los pactistas con nuestros comentarios.

¿Se van enterando los sabios directores letrados del grupo bethencourtista?

Los autos de reposición no eran firmes; nuestros amigos, los concejales interinos cumplieron su deber.

Quienes no lo cumplieron, trayendo ilegalmente á la Junta de escrutinio unas actas falsas fueron los propietarios procesados.

El Gobierno con sus declaraciones y el parlamento con sus votos, han sancionado la teoría sustentada por los Letrados que dirigieron el partido tinerfeño en la pasada contienda.

DENEGACIÓN DE PRUEBA

En el litigio que sostienen el Estado y la Sociedad arrendataria de los Puertos francos sobre nulidad del contrato, solicitó el señor Dato, abogado de la Arrendataria, la práctica de cierta prueba que le fué denegada por el tribunal.

Como el haber solicitado aquella prueba es indicio evidente de que la Sociedad desea alargar la tramitación del pleito, entendiéndolo sin duda así el Tribunal Supremo, denegó la prueba á fin de que el fallo recaiga pronto y desaparezca el actual estado de cosas.

EN SUECIA

MINISTERIO LIBERAL

Según despachos de Stokolmo el nuevo Gabinete liberal se compondrá, probablemente de los siguientes ministros:

- Ministro de Estado, Staaf.
- De Negocios Extranjeros, De Tiolle, actual embajador en Copenhague.
- Guerra, coronel Tingsten.
- Marino, almirante Sidner.
- Interior, Ehrenswaerd.
- Hacienda, Biesert.
- Asuntos eclesiásticos, Nordfelt.
- Agricultura, Petersen.

Justicia, barón Wurttemberg. Ministro sin cartera, Hetner. Jefe de servicios, doctor Bergstrom.

Rectificación

El crimen de los Campitos

La imposibilidad con que en asuntos judiciales se tropieza para hacer una información oficial, y por lo tanto sin errores ni equivocaciones, obliga al reportero á recoger de voz pública cuantos datos y suposiciones pueden satisfacer los deseos de aquellos lectores que, en su perfecto derecho, piden á la prensa noticias donde saciar su natural interés. No es pues de extrañar, que en la información del tristemente célebre crimen de los Campitos, se haya incurrido en algunas inexactitudes, cuyo origen se desprende de la información por referencias.

Así es que, hoy, exactamente informados, podemos asegurar que la existencia del dinero que la voz pública atribuye al autor del crimen, no pasa de ser una mera leyenda, agrandada por la imaginación popular. Ni el matador lo ha expresado así al Juzgado, ni en el reconocimiento de sus ropas se encontró un sólo céntimo.

Sellos de caoutchouc

dirjense á la imprenta de Molowny, donde se hacen con prontitud y á precios muy moderados. San Francisco 32

PARA CANARIAS

Labor parlamentaria

No se duermen nuestros Diputados sobre los laureles del triunfo, ni tampoco corre nuestra representación aquella época desastrosa en que el esfuerzo de un diputado (el Sr. Domínguez Alfonso) se estrella contra la sumisión al cacique telefeño, de personas erradas y tal vez sin intención directa de perjudicar los intereses de Tenerife, aún cuando el resultado de su actitud así lo demostrara.

En la Cámara popular tiene Tenerife una representación, activa y laboriosa, con deseos de probar que no en vano ha sido elegida para llevar á los Centros oficiales nuestras necesidades y solicitar la implantación de mejoras urgentísimas y de todos nosotros reconocidas. Y si á aquella actividad y esfuerzo, se agrega la unión que para tales fines existe entre los diputados por Tenerife, no cabe dudar que la rectificación de antiguos males es un hecho que comprobaban los antecedentes que por cada correo recibimos.

Uno de los problemas capitales que de antiguo estaba sin resolver, refiérese á la comunicación entre las islas de la Gomera y el Hierro.

Hoy nos congratulamos en producir una carta, que por sí sola es suficiente á robustecer lo que anteriormente dejamos consignado, y que servirá además de gran regocijo á nuestros paisanos de aquellas dos islas.

Dice así: Hay un membrete. El Director General de Correos y Telégrafos.—Particular.

Señor D. Leopoldo Romeo. Mi querido amigo: No debe usted dudar del interés con que me ocupo de la cuestión del cable de las islas de la Gomera y el Hierro, y para demostrárselo me complace en participarle, contestando á sus cartas, que la comisión nombrada para reglamentar la telegrafía sin hilos y determinar el emplazamiento de estaciones propondrá en breve sus conclusiones al Go-

bierno, y, entre ellas, figura el establecimiento de dos estaciones radiotelegráficas en Gomera y en el Hierro, que prestando servicios á la navegación general, serán más útiles y económicas que los cables dado el escaso servicio local que puede esperarse de aquellas islas. Hay, además, el proyecto de que dichas estaciones enlacen con la red general mediante otra, instalada al Sur de Tenerife.

Ya vé como se preocupa del medio de atender sus indicaciones en este punto, su affmo. y buen amigo s. s. q. b. s. m.

Bivona.

Nob. 15/05.

DE COLABORACIÓN

Preparativos de Pascua

Según nuestros informes un individuo de La Laguna, aficionado á conservar antigüedades, ha adquirido el vetusto y curioso nacimiento del infortunado Miguel Goleta.

Parece que el individuo en cuestión (pactista disfrazado con el antifaz modelo llamado partido patriota-neutro-católico, se propone introducir varias reformas en el ajeño portal: entre ellas merece citarse un valioso bajo relieve (obra del aludido leonino y copia directa de un modelo que le facilitó el Verdino del Comendador) y que seguramente servirá de adorno al número extraordinario de año nuevo que publicará El Porvenir) que si hemos de atender á la opinión de reputados inteligentes está á la altura de las mejores obras en su género.

Representa el cuadro, hecho en masapé, una inspiración patriota-neutro-católica: aparece en primer término la obeza figura del hombre de los cien estómagos, cual nos pinta Cervantes á Sancho Panza en las bodas de Camacho, en el momento en que el cocinero le pone delante la consabida espuma de gallinas y gansos. La fiel reproducción de la cocina monstruo de aquellas célebres bodas y la figura risueña y además de gloton con que el hábil pactista nos pinta á Isaías en el momento de engullirse un ganso nos recuerda la satisfacción de los de la arrendataria al tragarse las relucientes... espumas de Puertos Francos! Feliz inspiración del arte!

A la derecha del Sancho, aparece el Verdino del Comendador sacando una caricatura de Terremoto en el feliz momento en que se engulle medio lechón y un azumbre de vino en la venta del compadre.

Finalmente el Quijote del Rallo mientras uno come y otro pinta, compra dos cuartos de caramelos á Señá Catalina para ofrecerlos á Cabañas en el momento en que pasa uno de los patriotas-neutro-católicos fumando un cigarrillo de Cabañas y leyendo una crítica (inserta en El Porvenir) en la que el Figaro de dicho papelite llama á escena, para que recite una de sus composiciones poéticas, á un alumno del tal patriota, quien indignado al ver las tonterías del Figaro tira el cigarro exclamando con marcado enojo: ¡Lo que es este Cabañas me ha resultado infumable...!

Como se ve ni falta inspiración ni carece de novedad el trabajo en cuestión pudiendo asegurarse que en las próximas pascuas será el asunto del día.

Después de todo las figuras son propias para un nacimiento.

Un chismoso.

NOTAS DE ARTE

Actualmente se halla en Madrid, de regreso á esta Capital, donde pasará las próximas Pascuas, nuestro joven paisano y amigo don Juan Botas y Gbirlands, siendo portador del cuadro que ha pintado en Ve-



Redención del servicio militar

RENTAS VITALICIAS

Dotes para hijas. Vejez agradable. Magnífica inversión de capitales

Y 22 COMBINACIONES MAS

todas beneficiosísimas para el asegurado, se obtienen mediante pólizas que emite

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

correspondientes al Ramo de Vida.

Oficinas: ALFONSO XIII, 92.

encia para el Excmo. Ayuntamiento, y se titula *Nella Laguna Morta*. El señor Botas durante su estancia en Madrid prosigue sus estudios de pintura copiando las obras del incomparable Velázquez; y en la Exposición de apuntes que pronto ha de celebrar el Círculo de Bellas Artes, concurrirá presentando algunos tomados en Venecia y Capri.

Muy pronto, pues, tendremos entre nosotros al aprovechado joven que, como hemos dicho, es portador de un lienzo como prueba de sus estudios y progresos en la pintura, verificados en la Ciudad Eterna, Venecia y Capri.

El notable pintor español Enrique Marin, que ya fué premiado no ha mucho tiempo en Madrid, en la Exposición celebrada por el Círculo de Bellas Artes, con una segunda medalla, ha obtenido un señaladísimo triunfo ganando en Munich la gran medalla de oro por su grupo *Misericordia augusta*.

Mucho celebramos estos triunfos de los pintores españoles.

DICTÁMENES PARCIALES

Para conocimiento de nuestros lectores y como mera información, pues ya han sido admitidos como Diputados por esta Circunscripción los señores Domínguez Alfonso, Romeo y Sanz y Rancés de la Gándara, transcribimos á continuación los tres dictámenes parciales que emitió la Comisión de actas del Congreso acerca de las celebradas el 10 de Septiembre último, en Tenerife, Gomera y Hierro.

Dicen así: Los individuos de la Comisión de actas que suscriben, entendiendo que la de la elección general verificada en el mes de Septiembre último en el distrito de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), por donde fueron proclamados Diputados electos D. Antonio Domínguez Alfonso y D. Leopoldo Romeo y Sanz, y presentes D. Emilio Rancés de la Gándara y D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, merece un examen minucioso y muy detenido, proponen al Congreso se sirva declarar graves los tres lugares del referido distrito.

Palacio del Congreso 9 de Noviembre de 1905.—Juan de la Cierva y Peñafiel.—Antonio García Alix.—Lorenzo Domínguez Pascual.—El Marqués de Figueras.

Los individuos de la Comisión de actas que suscriben han examinado la de la elección general verificada el 10 de Septiembre del corriente año en el distrito de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), y considerando que las protestas y reclamaciones que en el respectivo expediente figuran no afectan á la validez de la elección por lo que se refiere á la de los Sres. D. Antonio Domínguez Alfonso y D. Leopoldo Romeo y Sanz, pero que requieren un estudio más detenido en cuanto hacen relación al lugar por que fueron proclamados Diputados presentes los Sres. D. Emilio Rancés de la Gándara y D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, tienen la honra de proponer al Congreso:

1.º Que apruebe la elección de los dos primeros lugares, y admita como Diputados por el distrito de Santa Cruz de Tenerife, si no estuviesen comprendidos en alguno de los casos de incompatibilidad que establece la ley, á los Sres. D. Antonio Domínguez Alfonso y D. Leopoldo Romeo y Sanz; y

2.º Que declare grave el tercer lugar del referido distrito.

Palacio del Congreso 9 de Noviembre de 1905.—José Francos Rodríguez.

Los vocales de la Comisión de actas que suscriben han examinado la relativa á la elección verificada el 10 de Septiembre último en el distrito de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, y resultando del expediente electoral que las protestas formuladas no afectan á la validez de la elección en lo que se refiere á los Sres. D. Antonio Domínguez Alfonso y D. Leopoldo Romeo y Sanz, y en cuanto á la de los Sres. D. Emilio Rancés de la Gándara y D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, aparece del acta de escrutinio general que á dichos señores se les computaron igual número de sufragios, comprobándose por las mismas actas originales que la Junta tuvo á la vista que el primero obtuvo mayoría de votos sobre el segundo, los que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva aprobar el acta del mencionado distrito, y admitir como Diputados por el mismo á los Sres. D. Antonio Domínguez Alfonso, D. Leopoldo Romeo y Sanz y D. Emilio Rancés de la Gándara, si no estuviesen comprendidas en alguno de los casos de incompatibilidad que la ley establece.

Palacio del Congreso 9 de Noviembre de 1905.—El Marqués de San Marcial.—Fernando Merino.—José Gómez Acebo y Cortina.—Luis García Alonso.—Juan Cañellas.—Laureano Delgado, secretario.

UNA FECHA

Recuerda *El Progreso* en su edición del día 20, en un artículo de justos elogios, al que en vida fué celoso defensor de esta tierra tan combatida, y consecuente republicano D. José Manuel Pulido.

Este honrado nombre que aún palpita en los buenos corazones tiñerfeños, como sentir se dejan los recuerdos de otros ilustres patriotas que para nuestra común desgracia han desaparecido, evoca fechas impeccedoras de un verdadero, de un sentido patriotismo.

Pulido, como Rodríguez Peraza, como Casañas, como Martínez Navarro, como el Conde del Valle de Salazar, fué antes que político, antes que hombre de ideas republicanas, valiente adalid de la causa tiñerfeña, no sintiendo escrúpulos, ni resquemores de principios, si para atajar un daño ó para conseguir un bien, se mostraba de acuerdo con hombres de opuestos principios doctrinarios. Esta fué siempre la nota sobresaliente de su batalladora vida pública.

¿A qué perder el tiempo recomendando á los que hoy viven al lado del Sr. León y Castillo, la aversión intensa que hacía el odiado cacique sentía el fogoso orador?... A los buenos, á los hijos leales de esta tierra, servirá de ejemplo, aquella ejemplaridad sin excepciones, sin ninguna clase de convencionalismos.

Laboremos por el colectivo bienestar, que procediendo así honraremos la memoria de los que, patriotas antes que políticos, duermen el sueño eterno de lo infinito.

PLAUSIBLE ACUERDO

En una expresiva carta que por falta de espacio no podemos reproducir íntegramente, como fuera nuestro deseo, nos participa el señor Presidente de la *Sociedad Filarmónica*, nuestro particular amigo, D. Braulio González, que habiendo llegado á conocimiento de aquella Junta el expreso deseo de varios socios de la extinguida «Sociedad de Conciertos» para que los enses de ésta sean donados á la *Filarmónica*, proponiéndose pedirlo en la próxima Junta general que aquella celebre, se había tomado el

acuerdo no aceptar por ningún concepto la referida donación, por entender, de conformidad con el criterio de la Junta administrativa de la Sociedad de *Conciertos* que tanto los fondos de ella como el producto del remate de sus enses, deben ser entregados al Hospital de niños de esta población, benéfico Establecimiento cuya existencia debemos procurar y defender, por que él ampara al desvalido y por que sus múltiples y humanitarios servicios hablan muy alto de los nobles sentimientos de la culta Capital de Canarias.

ANUNCIOS PREFERENTES A 10 céntimos línea Importante

En una casa de comisión se necesita un empleado para solicitar pedidos y para ayudar en el escritorio. Debe tener alguna práctica, conocer el ramo de tejidos, saber escribir correctamente, tener buen trato y sea trabajador y serio. Las personas que deseen colocarse, y entienden reunir estas cualidades, deben escribir con amplios detalles á X. Y. Z., en la imprenta de LA OPINION, indicando también cuando pudieran emplearse y el sueldo á que aspiran. No será atendida ninguna solicitud que carezca de tales informes.

Clases de violín y solfeo Se dan á precios módicos Informarán: San Francisco núm. 79

Doctor Secchi
Medicina interna y Cirujía general Partos y enfermedades de los niños. Especialista para las enfermedades del aparato respiratorio los lunos, miércoles y viernes. Análisis microscópico de esputos Consultas de 12 á 2 Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

PAPAS
nuevas y superiores, clase Riñón, se venden á seis pesetas los 46 kilos, ó sea el quintal de 100 libras, en los almacenes de los Sres. Elder Dempster & Co., calle de Eduardo Cobián (antes Marina) número 11.

LA FILARMÓNICA CUADRO DE ZARZUELA

Con el fin de presentar las obras con el decorado que las mismas requieren, la Empresa se ha visto obligada á aplazar el debut de los artistas hasta el viernes próximo, cuya función, lo mismo que las sucesivas, serán por secciones.

El programa de la función del viernes, es el siguiente:
A las 8 en punto (1.ª sección). El juguete cómico-lírico en un acto y en prosa original de D. José Jackson Veyan música del maestro D. Angel Rubio

El Cosechero de Arganda
A las 9 en punto (2.ª sección). El juguete cómico-lírico en un acto y en prosa, libro de D. José Jackson Veyan y música de los maestros Valverde (hijo) y Estelles

La tonta de capirote
A las 10 en punto (3.ª sección). El juguete cómico-lírico en un acto y en verso original de D. José Jackson Veyan y música de los maestros Valverde (hijo) y Barrera

Ultima hora

Se han recibido en el BAZAR FRANCÉS de Hijos de F. Claverie, los nuevos surtidos de abrigos é impermeables para caballeros (con goma y sin ella), paraguas para señoras y caballeros y chanclos de goma.

Observatorio Meteorológico Municipal de Santa Cruz de Tenerife

Observaciones hechas á las 9 de la mañana del día 22 de Noviembre de 1905.

Altura del barómetro reducida á 0º y en milímetros	769.17
Termómetro seco	19.º2
Id. humedecido	13.º8
Tensión del vapor acuoso	8.º5
Humedad relativa	52
Dirección y clase del viento N.N.W. Brisa	
Estado del cielo	Muy nuboso
Temperatura máxima al sol en el día de ayer	26.º4
Id. id. del aire á la sombra	20.º1
Id. mínima de anoche	16.º0
Diferencia	4.º1
Velocidad del viento en las últimas 24 h. (kilóms.)	103
Oscilación barométrica id. (milímetros)	2.º8
Lluvia en las últimas 24 h. (milímetros)	0.º1
Estado del mar	Muy tranquilo
Agua evaporada en las 24 horas (milímetros)	2.º0

NUESTRO PUERTO

Movimiento de pasajeros
Día 21.—El vapor inglés *Oron*, de Sierra Leona, dejó en este puerto 4 pasajeros y lleva 1 de tránsito. El español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas, conduce 23, 20 para este puerto y 3 de tránsito. Embarca 30.
El inglés *Medic*, de Albany y escalas, lleva de tránsito 209 pasajeros.
Día 22.—El vapor noruego *Sicilia*, procedente de Funchal, dejó en este puerto 1 pasajero.
El alemán *Professor Wermann*, de Swakopmund, Monrovia y escalas, conduce 61 pasajeros; 55 de tránsito y 6 para este puerto.
El inglés *Aberdeen*, de Sydney y escalas, lleva de tránsito 58 pasajeros.

SECCION DE NOTICIAS

De su viaje á la Península ha regresado en el vapor *Miguel M. Pinillos*, D. Miguel Hernández y González, hijo de nuestro querido compaño, el director del *Noticiero Canario*. Sea bienvenido.

También ha llegado, después de terminar la carrera de Derecho en la Universidad Central, nuestro paisano don Fernando Tabares y Tabares.

A la familia de la señora doña Pilar Dorta Fernández, fallecida en el pago de Guasmá, enviamos nuestro más sentido pésame.

Se ha autorizado á nuestro estimado amigo D. Gabino Cabeza Negro, para continuar la fabricación de pan en su establecimiento industrial.

El Excmo. Sr. Capitán general, por orden telegráfica del Ministerio de la Guerra de 13 del actual, ha dispuesto que los Regimientos de Tenerife y Orotava expidan, desde el próximo día 25 hasta fin de Diciembre venidero, licencias á los

individuos peninsulares á quienes correspondió disfrutarlas en Octubre último y así lo deseen. Para cubrir las vacantes se llamará á filas el día 29 á igual número de individuos de estas Islas.

El sábado próximo se publicará el primer número de *El Moscardón*, periódico satírico, órgano de la *Federación Tipográfica*, de esta Capital.

Domingo Hernández, á quien, por supuesto delito de hurto detuvo el vigilante de O. P. Manuel Anson, logró fugarse, en un momento de descuido, en ocasión de encontrarse en el Juzgado esperando rendir declaración ante la Autoridad judicial.

Se ha dispuesto por la Alcaldía, y en virtud de parte dado ayer por el Jefe de Policía Urbana, la inmediata composición de un caño de desagüe situado en la calle de Eduardo Cobián.

En breve establecerán en esta Capital un laboratorio químico agrícola, los señores De Masy y Yanes.

A petición propia han sido exonerados los concejales de Icod y Guía respectivamente, don Virgilio Esjardo y don Manuel Meneses.

La Real Sociedad Económica acordó en sesión de ayer dirigir instancia al Ministro de la Guerra, general Weyler, suplicándole la ampliación y terminación de los pabellones militares de esta ciudad.

El juez de Santa Cruz de la Palma D. Diego Roca de Togores, ha sido LLAMADO por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

DE GUERRA

Cuerpo jurídico
Ha sido ascendido á Teniente Auditor de primera, el que lo es de segunda, con destino en la Auditoría de Guerra de esta plaza, don Isidro Torrecilla de Terán.

Constitución del Congreso

Un telegrama que ayer publica nuestro colega *Diario de Tenerife*, anuncia la Constitución de la Cámara popular, habiendo leído el Ministro de Hacienda señor Echegaray el proyecto de su presupuesto para 1906, cuyos gastos ascienden á 965 millones de pesetas y 1.010 millones los ingresos.

Sección marítima

Día 18
ENTRADA DE VAPORES
89 *Lucie Woermann*, alemán, de Hamburgo para Duala; á Hamilton.
90 *Guelph*, inglés, de Southampton para Delagoa Bay; á Hamilton.
91 *Manuel Calvo*, español, de Génova para Colón; á La-Roche.
92 *Volta*, inglés, de Axim para Liverpool; á Elder.
Día 19
93 *Farringford*, inglés, de La Plata para Rotherdam; á Hamilton.
94 *Miguel M. Pinillos*, español, de Barcelona para Habana; á Brage.
95 *Sesostris*, alemán, de Génova para San Francisco; á Hamilton.
96 *Hermonthis*, alemán, de Valparaíso para Hamburgo; á Hamilton.
97 *Nyanga*, inglés, de Forcados para Liverpool; á Elder.
Día 20
98 *Thames*, inglés, de Buenos Aires para Southampton; á Elder.
99 *Trevder*, inglés, de Cardiff; á Cory Brothers y C.
100 *Ville de Maranhao*, francés, para Matadi; á Hardisson.
101 *Guanche*, inglés, de Tazacorta para Garachico; á Wolfson.

La curación de las hernias
Debe intentarse siempre

Este es un principio de cirugía admitido por todos los médicos más eminentes del mundo. El que cure las hernias honrará a la Ciencia y prestará un servicio inmenso a la Humanidad.

Hace pocos años las hernias no eran curables más que apelando a una operación llamada herniotomía. Pero en los actuales momentos de adelanto científico de la **Ortopedia**, la hernia puede curarse sin necesidad de someter al enfermo a los riesgos inminentes de la herniotomía, con sólo aplicar un braguero que reuna todas las condiciones científicas especiales y apropiadas a la clase de hernia y del herniado de que se trate.

A mi clínica particular han acudido muchos herniados que llevaban bragueros mal contruidos y peor aplicados, porque no les contenían la hernia. ¿Por qué? Porque al observar la presencia de la hernia no pensaron más que en acudir a una tienda de aparatos ortopédicos y comprar un braguero, como si éste fuera un objeto de lujo que se compra por la vista, sin cuidarse de las condiciones que debe reunir un buen braguero para la curación de la hernia. Y he visto además muchas extrangulaciones, seguidas de muerte del individuo, que se hubiera evitado y curado con buen braguero.

Por eso no me cansaré de aconsejar a los herniados que acudan no a los comerciantes de bragueros, sino a los ortopedistas que por su mucha práctica y por el conocimiento preciso que tienen de la enfermedad, saben el braguero que conviene a cada herniado en particular. Precisamente se encuentra hoy en esta capital el delegado del **Instituto Ortopédico Vives**, de Barcelona, persona que goza de indiscutible fama entre la clase médica como inteligente especialista para el tratamiento de las hernias.

Las especialidades Vives son premiadas y consideradas de gran utilidad pública por diez Reales Aca demias de Medicina y Cirugía de diversas naciones, y consideradas como las mejores para el alivio y curación radical de toda clase de hernias.

Dicho delegado se hospeda en el **HOTEL CAMACHO'S** y permanecerá en esta hasta el día 30 del actual. No dejen los herniados de aprovechar estos días para consultar con dicho señor, que recibe de **nueve a una y de tres a siete**.

Todas las consultas son gratuitas.

Doctor Mendoza.

Hotel Camacho's
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Blandy Brothers & Co.
Para Tazacorte y Gomera
El magnífico vapor

Gavilán

saldrá el día 28, martes, admitiendo carga y pasaje.

NOTA.—Estos vapores también admiten carga para Lanzarote y Fuerteventura, sin trasbordo.

El Consignatario, Hy. Wolfson.

se vende un piano Pleyel en los pabellones del Parque de Ingenieros. 82 4

Preparación completa

para carreras militares, de la Armada, ingenieros electricistas y civiles, por D. Aurelio Ballenilla y D. José Gómez Romeu, oficiales de Artillería.

Comenzarán las clases en 1.º de Diciembre.

Para informes: calle de San Francisco Javier número 46, de 12 a 15 y de 19 a 21. 80 8

Colocación

Se solicita un peón para almacén
Dirijirse: calle Canales número 1

Houlder Line

El magnífico vapor correo inglés

Buluwayo

de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 29 de Noviembre con destino a **LONDRES**

con hueco disponible para 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes).

Agentes, Elder Dempster & Co.

SE DESEA

comprar un coche Victoria con su correspondiente pareja de caballos.
Dirijirse al Hotel Olsen.

CIGARRILLOS

HENRY CLAY

SUSINI

LEGITIMIDAD

Elaborados con todo esmero y picaduras de tabaco de primera clase.

TABACOS

HENRY CLAY Y CARUNCHO

SU FAMA ALCANZA AL MUNDO ENTERO

Henry Clay and Bock Co., Ltd.—HABANA, CUBA.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

ENFERMOS, LEED

Vigor y salud para los decaídos

¿Sois lo que puede llamarse hombres decaídos? ¿Tenéis impotencia, debilidad genital y agotamiento de fuerza? ¿Tenéis reuma, dolor de espalda, hombros, caderas, riñones? ¿Jaqueca crónica y un estado general de debilidad, cansancio y aburrimiento? ¿Os sentís envejecer prematuramente? ¿Estáis nerviosos, insomniosos, desmemoriados, desconfiados? ¿Sabéis si sois los hombres que debíais ser? ¿Sufrís enfermedades del estómago?

Si tuviera cualquiera de estas dolencias, el **Vitalizador ó Cinturón Eléctrico del doctor Wilson**, es vuestra áncora de salvación.

El **Vitalizador Eléctrico del doctor Wilson**, téngase entendido, es siempre inofensivo, comunica salud, da fuerza, juventud y vida, pues á beneficio de sus dulces corrientes eléctricas, satura á todo el cuerpo de un salutar ambiente de energía vital. Sus efectos curativos sobre las enfermedades citadas son maravillosos.

No caigáis en error: este gran aparato eléctrico no se parece á ningún otro. Es nuevo.

CONSULTAS Y FOLLETOS GRATIS á todo el mundo, le regala el representante del doctor Wilson, quien estará en esta hasta el día 30 del actual, recibiendo á los enfermos que deseen adquirir tan importante aparato, de **nueve á una y de tres á siete**, en el

HOTEL CAMACHO'S—Santa Cruz de Tenerife

Fernández y Padilla, Dentistas.

Horas de oficina: De 8 mañana á 5 t. Teléfono: núm. 260.—Calle del Norte.

A HOTEL MARTIANEZ

OROTAVA—1.º AL 6 DE DICIEMBRE

DOCTOR W. R. LAMB

OCULISTA Y ÓPTICO AMERICANO

Especialidad en el examen y refracción de los ojos y adaptación de cristales

Tiene el gusto de participar, que ha abierto su estudio en la calle de San Francisco número 19 (acesoria) permaneciendo en esta capital hasta el **29 de Noviembre**, tiempo que aunque corto, es suficiente para atender á los que necesitando sus servicios, tienen la oportunidad de poderle consultar, siempre que recurran lo más antes posible

Entre los más modernos aparatos é instrumentos que posee, cuenta con el **Oftalmómetro Java** y el **Oftalmoscopio eléctrico**, para examinar y refractar los ojos en la forma más perfecta y de acuerdo con los últimos y más aprobados métodos, como son los que se emplean en los hospitales metropolitanos y los que usan los mejores oculistas extranjeros. Cuenta con una tan grande como variada clase de cristales para la vista con sus correspondientes armaduras, y lentes de la mejor calidad, incluyendo cerca de tres mil lentes diferentes esfero cilíndricos y prismáticos, hechos expresamente para la corrección del astigmatismo y otros defectos ópticos que los lentes ordinarios no pueden corregir.

La mayoría, por lo menos las tres cuartas partes de los que se hallan necesitados de usar lentes, se hallan en la

necesidad de adquirir los cristales especiales que ofrece el Dr. Lamb; no tan solo son necesarios para la perfecta corrección de la vista, si que también para su perseveración. Los que padecen de visión débil ó imperfecta; los que sufren de dolores en los ojos, ó párpados, debilidad en los músculos oculares ú otras numerosas enfermedades que requieren el uso de cristales, tienen la proporción de consultar al Dr. Lamb. Los más de los que padecen estas molestias se curan usando los cristales ajustados á su padecimiento, aprovechando la excepcional oportunidad de poder tener su vista cuidadosa y perfectamente examinada y obtener los cristales de que en realidad tienen falta, pues esta oportunidad por lo completo de los aparatos, el surtido de lentes, la perfección en el examen y lo cabal de la refracción, resulta igual en todos sentidos á la que se puede obtener en cualquier parte del extranjero.

Diez y ocho años de experiencia en la perfección y miles de referencias y testimonios de pacientes en el extranjero, incluso en la isla de la Madera (la que visita anualmente el Dr. Lamb) aseguran á los que se hallan necesitados de sus servicios, el trabajo perfeccionado más exacto y satisfactorio.

Horas de consulta: De 9'30 á 12,30 y de 2 á 5.

PRECIOS RAZONABLES

Calle de San Francisco núm. 19 (acesoria)

UNA MESA

de billar se vende. Informes, San Francisco núm. 7. 80-6

Dr. Sueiras

Consultas de 1 á 3 t. y de 7 á 9 n.

Jesús María Letra E (Hoteles) Teléfono n.º 280

SE COMPRAN esmeraldas, perlas y brillantes en la tabaquería de Angel Carrillo, Plaza de la Constitución.

PAPAS

superiores de RINON, propias para comer, se venden. Calle San José núm. 10, á 6 ptas. quintal. 8—a

A los pintores y dueños de casas



Las mejores Pinturas en aceite, y de más aguante para conservar las maderas, hierro, etc., son las de la acreditada marca de **El Gato** que se emplean en las principales líneas de vapores correos de Inglaterra. Por sus condiciones especiales esta marca legítima resulta la más económica.

FRESCOINE. Pintura de agua para el interior y exterior de edificios, extremadamente económica. Notable producción de la ciencia. Conserva las maderas, resiste las variaciones de temperatura y los incendios. Gran variedad de colores artísticos.

BASTA UN ENSAYO PARA REPETIR

Depósito en esta plaza: D. Antonio Espinosa, Droguería; Hijos de Ruiz y Arteaga (Almacén en el muelle).

SANTA CRUZ DE TENERIFE

La Condesa se quedó pensando.
—¿Qué significa esto? Rosa Madoux una expósita que tiene veinte años... instalada en la casa del Doctor por su mujer y su suegra, y las dos apresuran esta boda desigual... En este caos de cosas singulares, ¿no he de descubrir la verdad? ¿No podría ser que esta Rosa, llamada Rosa Madoux, fuera la hija de Gastón Dauberive y de Teresa Daumont? ¿Será posible que Teresa para tener al lado á su hija haya imaginado ante todo traer á la casa á Rosa como institutriz y en seguida casarla con el hijo de su marido indemnizándola así como usura del abandono de otros tiempos? Si así fuera, si yono me equivo case en mis presunciones, me quedaría sin la herencia de los quince millones. Porque una vez casada Rosa, ya no me sería posible hacer nada y lo perdería todo. Es preciso, antes de hacer nada, saber positivamente quién es esa joven: pero ¿cómo? ¿por quién? Preciso será que encuentre medio de saberlo.

XXX

Sergio, á quien nadie hacía caso, se aburría soberanamente y le pesaba haber acompañado á su madre, á quien se acercó y le dijo:
—¿Te diviertes mucho, mamá? Yo me aburro soberanamente, y si me sentara, estoy seguro de que me quedaría dormido.
—Si quieres, podemos marcharnos.
—Con el alma y la vida.
—¿En dónde quieres que te deje?—le preguntó la Condesa al ir á dirigirse á la salida.

—¿Confíais en que curará?
—Con seguridad absoluta.
Teresa lanzó un suspiro y cerró los ojos como si fuera á desmayarse.
—¿Qué tiene la señora de Lorbec? ¿os ponéis mala?
—Lo que acabáis de referir me han trastornado espero que se me pasará...
—Respirad mi frasco de sales.
Y al decir esto se lo acercó á las narices y se repuso inmediatamente, desapareciendo la palidez.
Todos se hablan levantado.
La madrastra había recobrado su sangre fría habitual. Su hija se acercó á ella y le dijo:
Tengo que hablaros esta noche.
La madrastra le contestó con un gesto.
La Condesa pensó:
—Son ellas, no me queda duda. El golpe ha sido violento; pero han debido tranquilizarse al oír que el loco no se acordaba de los nombres... Pero los nombres olvidados por él los sé yo ahora.
En aquel momento salía el señor de Lorbec del salón de juego y empezó á hablar á las personas que encontraba al paso.
La Condesa siguió con la vista á la madrastra y á su hija.
—Estoy sobre la pista,—se repetía,—y no se me escapará la caza.
En aquel momento pasó por delante de ella un señor anciano, individuo de dos ó tres asociaciones benéficas de que la dama rusa era patrona, y le dijo:
—Querida Condesa, vos que sois de los íntimos de la casa, ¿sabéis lo que hay de cierto en lo que acaban de decirme?

Hámliton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS		
LONDRES	Delphic	22 Nobre.
	Galician	1.º Dibre.
	Paparoa	1.º Dibre.
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Illovo	23 Nobre.
	Durham Castle	30 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Liverpool	Karamea	Novbre.
Cape Town y Puertos Australia	Runic	28 Nobre.
HAMBURGO	Professor Woermann	22 Nobre.
	Eleonore Woermann	23 »
	Rio Grande	25 »
	Lothar Bohlen	26 »
Puertos de la Costa occidental de Africa	Helene Woermann	22 Nobre.
	Lulu Bohlen	22 »
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Uarda	20 Nobre.
	Polinesia	24 »
	Entre Rios	24 »
	Cap Frio	29 »

VINOS FINOS DE MESA TINTOS Y BLANCOS

Martínez Lacuesta.—Haro-Rioja
 PIDANSE EN FONDAS Y ULTRAMARINOS
 La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.
 Representantes:
 En esta plaza: D. Juan N. Martínez.—En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho.—En Las Palmas: D. Juan B. González, quienes facilitarán precios y condiciones.

HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO
 Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.
 Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.
 Oficinas: Marina n.º 1.—Santa Cruz de Tenerife.

DEBILIDAD NEURASTENIA
 CONSUNCIÓN CLOROSIS
 CONVALESCENCIA



ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no resaca, no causa el estómago. Conviene a todos los débiles, a las mujeres y a los niños.
 VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
 Desconfíese de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS
 Depósito: Farmacia del Dr. Serra, Castillo 7, Tenerife.

La Bota de París

Grandes almacenes de calzado
 Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señoras.
 Esta casa es la primera en la Provincia donde nuestra gran clientela y el público en general encontrará miles clases de calzado.
 Precios sin competencia. — Se recomienda la solidez.
JOAQUIN COLA SABATER
 San Francisco núms. 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

Hotel Continental (antes Tenerife)

Calle de la Marina, hoy Eduardo Cobián, 19
 El dueño de este hermoso é higiénico Hotel, tan acreditado por su situación, confort y espaciosos dormitorios, atendiendo al interés y comodidad de su numerosa clientela, ha establecido un abono especial para la misma, durante la estación de invierno; pudiendo también, si así se deseara, servir comidas á domicilio.
 Para el mejor servicio de este Establecimiento cuenta su propietario con acreditado cocinero traído especialmente del extranjero, para com placer á su feligresía.
 Para cerciorarse de lo que queda dicho es necesario visitar dicho Hotel.
PRECIOS ECONOMICOS
 Gerente, Manuel Pérez

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1898 y Gran Concurso de París, 1899. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NOTA.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SANDALO

Compañía Trasatlántica

(antes de A. López y C.)
SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1905

Nombres de los vapores	Días de salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde . . .	28 de Noviembre	Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde . . .	1.º de Diciembre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
 Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA ROCHE.

CHARGEURS REUNIS

Para Cardiff y el Havre
 El magnífico vapor
Campinas
 llegará á este puerto el 29 de Noviembre, admitiendo carga.
 MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 El magnífico vapor francés
AngloSaxon
 llegará á este puerto el 1.º de Diciembre. Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Dunkerque
 llegará á este puerto el 9 de Diciembre el magnífico y rápido vapor
Amiral Fourichou
 admitiendo carga.
 PARA BORDEAUX Y HAVRE
 llegará á este puerto del 14 al 16 de Diciembre el rápido vapor
Ville de Maceio
 admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Grand Lahon, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette Cama, Banane, Boma, Mayumba, Loango y Matadi
 llegará á este puerto el 20 de Diciembre el magnífico vapor
Paraguay
 admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—No se admitirán nota de carga después de las 4 de la t. del día 19.

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 El magnífico vapor
Amiral Aube
 llegará á este puerto del 20 al 22 de Diciembre, admitiendo pasaje de tercera clase y carga
 Agentes, **Hardisson Freres.**

Pinillos Izquierdo y Ca.
 PARA LA HABANA
 el vapor español de gran velocidad
Catalina
 deberá llegar á este puerto el día 1.º de Diciembre de 1905, admitiendo carga y pasajeros.
 Agentes, BRAGE, MARCO Y C.ª

Transport Maritimes á Vapeur

Para Marsella directamente el magnífico vapor francés
Algerie
 saldrá de este puerto el día 25 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros.
 Agentes, BRAGE, MARCO Y C.ª

Yeoward Brothers
 Line of Steamers
PARA LIVERPOOL
 el hermoso vapor frutero
Ardeola
 llegará á este puerto el 24 de Noviembre admitiendo la carga que se presente.
 Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
 Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0.
 Agentes, **Yeoward Brothers.**

BRITISH & AFRICAN
 Steam Navigation Co.
 El magnífico vapor correo inglés
ORON
 do 3,500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 22 de Noviembre con destino á
LIVERPOOL
 con hueso disponible para 61 pasajeros de primera clase y 15 de segunda clase, 200 toneladas métricas en las bodegas y 1,000 toneladas métricas sobre cubierta.
 Agentes, **The Tenerife Coaling Co. Castillo 84.**

OTTO THORESEN
 (Line of Steamers)
 Servicio de vapores fruteros entre las islas Canarias é Inglaterra
PARA LONDRES
 llegará á este puerto el 22 de Noviembre el magnífico vapor
SICILIA
 admitiendo la carga que se presente.
 Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
 Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0.
 Agentes, **Yeoward Brothers**



HARINA
 LAFTADA
NESTLÉ
 Para NIÑOS y ANCIANOS.
 Contiene la Leche pura de Suiza.
 Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

218 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

—¿Qué?—preguntó la Condesa.
 —Que el concierto de esta noche es una fiesta de anuncio de boda.
 —¿De boda? ¿De quién?
 —Del hijo del Doctor.
 —Pues no sé nna palabra, querido Barón,—contestó la Condesa, á quien todo cuanto se refería á la familia Lorbac interesaba poderosamente.
 —Entonces debe ser una noticia falsa, porque cuando vos no la sabéis, es que no es cierto.
 —¿Y se dice quién es la joven con quien se casa René?
 —¿No habéis reparado en la alegría de René, en la de su hermana y de otra joven, preciosa por cierto?
 —No he reparado. ¿Pero de quién habláis?—repitió la señora Kourawieff.
 —De la institutriz ó señorita de compañía... de Rosa.
 —¿De Rosa Madoux?—exclamó la Condesa.
 —Precisamente. Lo creéis inverosímil, ¿no es verdad?
 —No, por cierto. Las preocupaciones sociales no ejercen en él la menor presión. La joven es intruída, bien educada, preciosa y de una familia respetable, según parece. En la casa más bien es una amiga que una institutriz, y no me extrañaría que si René la ama, el señor de Lorbac consienta en el matrimonio.
 —¿Pero el Doctor habrá tenido que contar con su mujer?
 —¿Y ésta se opone?—preguntó la Condesa.
 —Al contrario, dicen que tanto ella como su madre patrocinan y aceleran la boda.
 La Condesa aprovechó la oportunidad de ver al Doctor que pasaba á su lado, y separándose del Barón se colocó ante éste.
 —¿Sabéis, Doctor, que acaban de decirme?—le dijo sin

LA HIJA DEL LOCO 219

preámbulos.—Que la fiesta de hoy es el preludio de una boda.
 —Lo ignoro,—replicó el Doctor sonriendo,—pero el hecho es exacto.
 —¿Conozco yo á la novia?—preguntó la Condesa.
 —Sí, es Rosa.
 —¿Rosa!
 —¿Os extraña?
 —¿Qué me ha de extrañar! Sé que sois incapaz de rechazar una persona digna porque carezca de fortuna.
 —Y de nombre,—añadió el Doctor.
 —¿De nombre?
 —Sí, señora; de nombre. Como la cosa se ha de saber, vale más que yo os lo diga.
 —¿Pero no se llama Rosa Madoux?
 —Se llama sencillamente Rosa, porque el apedillo Madoux no es el suyo, sino el de su madre adoptiva.
 —¿Es uua expósita?
 —Sí. Encontrada hace veinte años por la criada de Juana Madoux.
 —¿Es decir, que no conoce á su padre ni á su madre?
 —No, señora; ¿pero qué me importa á mí eso? Rosa es un ángel, digna del afecto y de la consideración de todos... Mi hijo es bastante rico para no necesitar que su mujer lo sea, así es que yo le he dado mi consentimiento con el mayor gusto. ¿No aprobáis mi manera de pensar?
 —¿En absoluto? ¿Y vuestra señora consiente también gustosa?
 —Piense lo mismo que yo; pero, cosa aún más increíble, hasta mi suegra, lo cual sucede raras veces, está de acuerdo con nosotros.
 La hija del Doctor vino á buscar á su padre y se lo llevó á otro salón, donde le esperaban.

Dinero á préstamo
 Se desea colocar **25.000 pesetas** con garantía hipotecaria y al interés anual del 6 por ciento.
 En esta imprenta informarán.

Forwood Bros & C.
 LINE OF STEAMERS
ITINERARIO PARA NOVIEMBRE
 Para Las Palmas, Madera y Londres
 Vapores Días de salida de Tenerife
ZWEENA 24 Noviembre
MOROCCO ,
OROTAVA ,
 Agente, **HY. WOLFSON**
 Marina, 1.

Servicio interinsular
 del vapor **VELOX** combinado con el vapor **GAVILAN**
 Saldrá todos los martes á las 4 de la tarde para Santa Cruz de la Palma, Tazacorte, Saucos y puertos de la isla de la Gomera.
 Admite carga y pasaje.
 Estos vapores también tomarán carga para Lanzarote y Fuerteventura sin trasbordo.
 Para más informes dirigirse á **MILLER Y C.ª, Marina 39.**

SE VENDE
 una casa de planta alta en la Plaza de la Iglesia.
 Darán razón en el escritorio de los Sres. Vda. é Hijos de Aureliano Yanes.
Imp. de Félix S. Molowny